 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - ORÓN - FREDUCURTA</small>	PROCESO TRANSPORTE METROPOLITANO	CÓDIGO:
	AUTO	VERSIÓN:

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	
Radicado N°	EP-031 -2021
Indagado	MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA
Asunto	CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS

Bucaramanga, Diez y ocho (18) de Julio de 2023

Surtido el recaudo probatorio dentro de la investigación administrativa de la referencia y antes de proceder a la valoración final de la conducta investigada y con antelación a la adopción de una decisión de fondo mediante acto administrativo motivado, se corre traslado común del expediente en la Secretaria de la Subdirección de Transporte Metropolitano para que se ejerza el derecho de defensa siendo esta la oportunidad de controvertir las pruebas aportadas o practicadas dentro de la actuación en los términos previstos por el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Sin más consideraciones,

RESUELVE

PRIMERO. Correr traslado al sujeto de investigación, por el termino de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

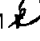

Durante los diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de la comunicación de este auto, el expediente permanecerá en la secretaria de la Subdirección de Transporte Metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga a disposición del sujeto investigado.


Concluido este término, el expediente pasara al despacho para valoración y lo que corresponda.

SEGUNDO. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


FABIAN FONTECHA ANGULO
 Subdirector de Transporte AMB

Proyecto: Silvia Isabel Quiroz Morantes – Abogada Contratista – STM 
 Reviso: Acdul Sierra Prada – Profesional Universitario --STM 

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANGA - SIPON - PEDECEBTA</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB STM CD - 7239 19/07/2023 - 9:6 FOL-
1: AN- 1

Bucaramanga, julio 18 de 2023

Señor
MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA
Carrera 17w No. 61-54
Prados del Mutis
Bucaramanga

REF. COMUNICACIÓN EP-031-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

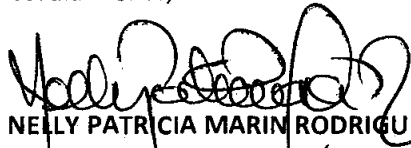
Respetado (a) Señor (a)

Mediante la presente me permito comunicarle que el Subdirector de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga expidió AUTO DE CIERRE DE ETAPA PROBATORIA de fecha dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023) el cual en su artículo Primero Resuelve correr traslado común a los sujetos de investigación, por el termino de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Durante los diez (10) día. Hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de esta comunicación, el expediente permanecerá en la Secretaria de la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana a disposición del sujeto investigado.

Concluido este término el expediente pasará al despacho para la valoración y lo que corresponda

Cordialmente,



NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ
Profesional Universitario - Área Jurídica STM-AMB

Proyectó: Silvia Isabel Quiroz Morantes – Abogada Contratista - AMB-STM



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. MT 900.062.917-9

472

666 525

Devoluciones

RECIBO POR

25 JUL 2023

Edwin Martínez

BUCHARAMANGA ORIENTAL

6666 0000

24 JUL 2023

65

19/07/2023 10:42

66660006666525RA434630576CO

Principio Bogotá D.C. Colombia (Despacho 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / tel. contacto (57) 4722000.

Envío Certificado Nacional Centro Operativo: PO BUCARAMANGA Orden de servicio: 16298354		Fecha Admisión: 19/07/2023 16:07:02 Fecha Aprox Entrega: 21/07/2023	RA434630576CO
Remitente Nombre/ Razón Social: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Dirección: CL 69 TV O METROPOLITANA 88 Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 8680000		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Renusada <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Destinatario Nombre/ Razón Social: MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA Dirección: CARRERA 17W # 61 - 54 Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER Depto: SANTANDER Código Postal: 680095580 Código Operativo: 8680525		Firma nombre y/o sello de quien recibe: AREA METROPOLITANA BUCARAMANGA C.C. Hora:	
Valores Estimados Tipo Físico: 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Tipo Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Declarado: \$5.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.800 COP		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Hora:	
Observaciones del Cliente: HORA		Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 1er	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co